

# Estudio económico y sociológico de la Oficina de Farmacia en Andalucía

Abril de 2008

**Áliad**  
*Conocimiento y servicio*



## INDICE DE CONTENIDOS

<b>1.-</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>2.-</b>	<b>Conclusiones principales .....</b>	<b>5</b>
<b>3.-</b>	<b>Situación del sector.....</b>	<b>6</b>
<b>4.-</b>	<b>Estudio geodemográfico.....</b>	<b>7</b>
4.1	<i>Número de establecimientos.....</i>	<i>7</i>
4.2	<i>Habitantes por farmacia.....</i>	<i>10</i>
<b>5.-</b>	<b>Datos macroeconómicos.....</b>	<b>11</b>
5.1	<i>Facturación anual del sector de la oficina de farmacia en Andalucía.....</i>	<i>11</i>
<b>6.-</b>	<b>El empleo en las oficinas de farmacia de Andalucía.....</b>	<b>14</b>
6.1	<i>Nº de empleos que genera el sector .....</i>	<i>14</i>
6.2	<i>Distribución según el puesto de trabajo desempeñado.....</i>	<i>14</i>
6.3	<i>Distribución por edad .....</i>	<i>15</i>
6.4	<i>Antigüedad en el puesto .....</i>	<i>17</i>
6.5	<i>Porcentaje empleo fijo/temporal .....</i>	<i>18</i>
6.6	<i>Feminización.....</i>	<i>19</i>
6.7	<i>Calidad del empleo: conciliación laboral-familiar.....</i>	<i>20</i>
6.8	<i>Evolución de empleo para los próximos años.....</i>	<i>22</i>
<b>7.-</b>	<b>Perfil del asesoramiento gratuito en oficinas de farmacia.....</b>	<b>23</b>
<b>8.-</b>	<b>Implantación de la receta electrónica en Andalucía .....</b>	<b>24</b>
8.1	<i>Situación actual.....</i>	<i>24</i>
8.2	<i>Coste de la implantación de la receta electrónica.....</i>	<i>25</i>
8.3	<i>Cuantificación del ahorro que supone para el SAS.....</i>	<i>26</i>
<b>9.-</b>	<b>Recomendaciones para el futuro .....</b>	<b>26</b>



## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Opinión sobre situación actual .....	6
Figura 2: Opinión sobre situación futura .....	6
Figura 3: Distribución provincial de farmacias en Andalucía .....	8
Figura 4: Distribución en España en los últimos años .....	8
Figura 5: Habitantes por farmacia en las provincias .....	10
Figura 7: Variación anual del gasto .....	13
Figura 8: Distribución de personal por puesto .....	14
Figura 9: Distribución de personal por puesto en tipos farmacia .....	15
Figura 10: Distribución de personal por edad .....	15
Figura 11: Distribución de personal por edad y puesto .....	16
Figura 12: Antigüedad del personal en el puesto .....	17
Figura 13: Antigüedad del personal por puesto .....	17
Figura 14: Tipos de contrato el personal .....	18
Figura 15: Tipos de contrato por puesto .....	18
Figura 16: Distribución de personal por género .....	19
Figura 17: Distribución de personal por género y puesto .....	19
Figura 18: Distribución de jornada .....	20
Figura 19: Conciliación de la vida laboral .....	21
Figura 20: Proyección de la evolución del empleo .....	22
Figura 21: Asesoramiento gratuito .....	23
Figura 22: Implantación de receta electrónica .....	24
Figura 23: Implantación de la receta electrónica (2) .....	24
Figura 24: Coste de la implantación de la receta electrónica .....	25
Figura 25: Esfuerzo de implantar la receta electrónica .....	25

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Oficinas de farmacia por CA .....	7
Tabla 2: Farmacias por UTF .....	9
Tabla 3: Implantación en núcleos de baja población .....	9
Tabla 4: Evolución de los habitantes por farmacia .....	10
Tabla 5: Gasto en medicamento del SAS en 2006 y 2007 .....	11
Tabla 6: Gasto por provincias .....	11
Tabla 7: Gasto en medicamento por habitante (fuente SAS) .....	12
Tabla 8: Gasto por receta (fuente MSC) .....	12
Tabla 9: Evolución de recetas .....	12
Tabla 11: Jornada por puestos .....	20

## 1.- Introducción

Este documento detalla las principales conclusiones del estudio económico y sociológico realizado por Aliad para la Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía (CEOFA)

El Estudio, realizado entre enero y marzo de 2008, pone especial énfasis en los temas que más impacto están teniendo actualmente en el sector en la Comunidad Autónoma.



Para la creación de este estudio se han utilizado 2 vías de obtención de información:

- **ESTUDIO DOCUMENTAL:** Estudio y análisis de fuentes oficiales autonómicas y nacionales particularizadas para la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ESTUDIO EMPÍRICO:** Se han realizado 104 encuestas a diferentes oficinas de farmacia distribuidas por toda la geografía de la Comunidad Autónoma; en ellas se ha recogido información, además, sobre 360 trabajadores en oficinas de farmacia.

También se han realizado entrevistas con el objetivo de recoger las impresiones de personalidades representativas del sector.

Toda la información empírica relativa a la opinión de empresarios, directivos y profesionales procede de las encuestas y entrevistas realizadas a los titulares y responsables de oficinas de farmacia.

La información documental se ha obtenido de las fuentes más actualizadas disponibles, indicando en cada caso la fecha de actualización y, cuando ha sido posible, se ha incluido información publicada hasta la misma fecha de cierre del estudio.

## 2.- Conclusiones principales

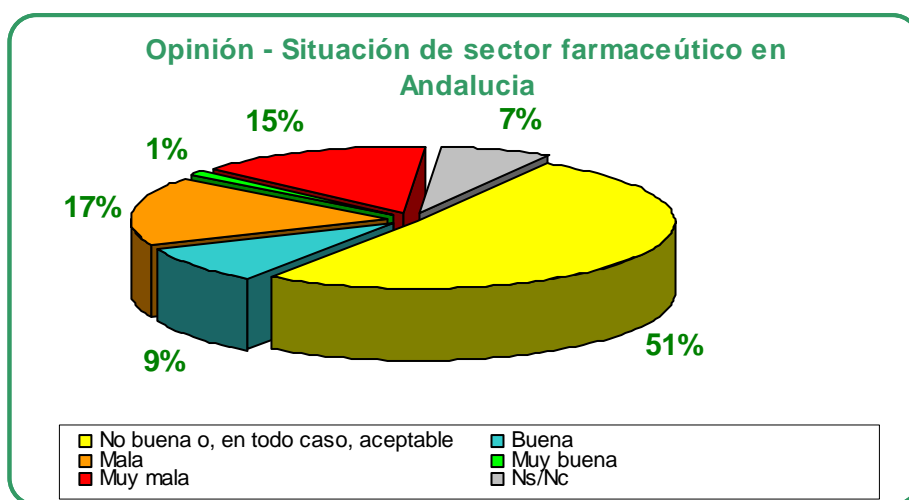
- Sólo un **10%** de los titulares de farmacia opina que **la situación actual es buena** frente al 82% que la califica en el mejor de los casos como aceptable, mala o muy mala. Respecto al futuro casi la mitad de los titulares opinan que empeorará.
- Los representantes de las asociaciones empresariales expresan su preocupación, por dos cuestiones que amenazan, en su opinión, el actual modelo de farmacia de proximidad: la sensación de falta de compromiso del gobierno ante las reclamaciones de **Bruselas** y la **Ley de farmacia de Andalucía**, especialmente por la cuestión de las limitaciones impuestas a la transmisión de farmacias.
- El nº de farmacias en Andalucía es de **3537**, lo que representa casi el 17% del total nacional y **una farmacia por cada 2250 andaluces**. Granada con 1799 y cadiz con 2596 son las que tienen más diferencia, si bien en conjunto se observa gran homogeneidad en la distribución geodemográfica.
- Sólo **6** de los **189 núcleos de menos de 1000 habitantes** de Andalucía carecen de farmacia. Cinco de ellos tienen menos de 250 habitantes.
- La **facturación media** de la farmacia andaluza es de **667.000 euros**, lo que supone un volumen de negocio de **2.377 millones de euros**, que aportan más del **3% del PIB del sector servicios** en Andalucía.
- El personal ocupado en las oficinas de farmacia de Andalucía se estima en **mas de 12.500 personas**. El 61% de los más de 4000 titulares de farmacia son mujeres.
- El **perfil del empleo generado en las oficinas de farmacia en andalucía** se caracteriza por su:
  - feminización**; ya que el 71% de los adjuntos, el 74% de los auxiliares y el 75% de los ayudantes son mujeres.
  - juventud**; el 58% de los adjuntos tiene entre 30 y 45 años, el 69% de los auxiliares se sitúa entre los 18 y los 45 años, y el 62% de los titulares tiene entre 18 y 30 años.
  - estabilidad**; el 60% del personal lleva más de cuatro años contratado y el 85% tiene contrato indefinido.
- Las consultas sobre salud resueltas en las farmacias de Andalucía suponen un **ahorro al SAS de 330 millones** de euros.
- El coste medio por farmacia derivado de la **implantación de la receta electrónica** queda establecido en un rango que oscila entre los **2500 y los 5000 euros**.
- **Andalucía es el máximo exponente de la implantación de la receta electrónica en nuestro país**. Más del 95% la han implantado ya. En octubre de 2007 un 33,41% de las dispensaciones se realizaban ya por receta electrónica. En crónicos el porcentaje ascendía al 40,75 %.
- Según estimaciones efectuadas por el propio **SAS**, el ahorro en capital humano que supone la **implantación de la receta electrónica**, al reducirse la frecuentación de visitas al ambulatorio, **se podrá cifrar en el equivalente al trabajo de 80 personas durante todo un año**. Además, al ahorro en recursos humanos, hay que agregarle el ahorro derivado de la facturación de recetas y consumo de talonarios, que el SAS estima en más de 3 millones de euros al año.

### 3.- Situación del sector

Del análisis de la información recogida en la encuesta realizada a más de 100 titulares de farmacia se desprende un **cierto pesimismo**, ya que solo el 10% de los encuestados considera la situación del sector farmacéutico como buena.

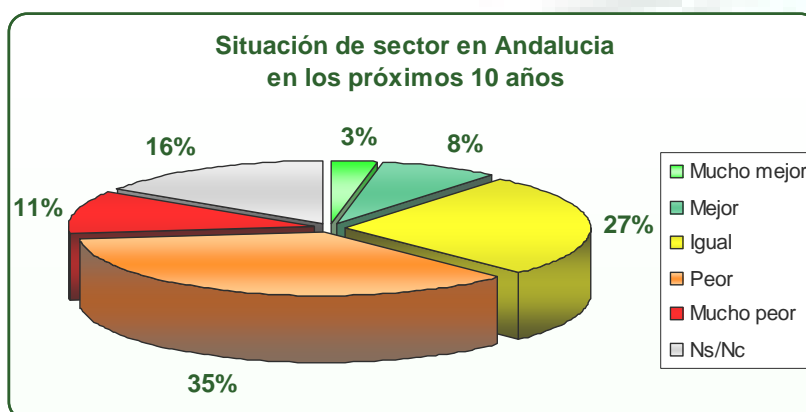
El 82% considera que la situación no es buena o en el mejor de los casos aceptable y se han recogido opiniones negativas (mala y muy mala) en el 32% de los casos, lo que, desde luego, es significativo.

**Figura 1: Opinión sobre situación actual**



Cuando se trata de proyectar la situación sectorial en el **futuro** de la próxima década, el 46% de los encuestados cree que la situación será **peor o mucho peor** que en la actualidad. Ahora solo el 27% prevé la futura situación como aceptable y un 11% ve el futuro de una manera positiva.

**Figura 2: Opinión sobre situación futura**



Esta valoración coincide con la percepción de los **líderes de las asociaciones empresariales** de oficinas de farmacia entrevistados, y sus previsiones acerca del futuro no son tampoco muy optimistas, ya que la mayoría piensan que esta situación cambiará a peor.

“Más nosotros (los representantes de organizaciones empresariales) que ninguno, debemos considerar que la situación no es buena, entre otras razones porque que nos hemos comprometido con un recurso de inconstitucionalidad contra una ley, la de farmacia de Andalucía, que nos parece perjudicial y limitativa de derechos”

## 4.- Estudio geodemográfico.

### 4.1 Número de establecimientos

Las exigencias en la legislación vigente en cuanto a la distribución de las farmacias hacen que no exista una tendencia clara en relación al número de farmacias por Comunidad Autónoma en los últimos 3 años, si bien la tendencia generalizada ha sido positiva si se analizan datos de periodos más amplios.

Los datos entre 2004 y 2006 muestran que ha habido un incremento general de las oficinas de farmacias en España y, concretamente en Andalucía, durante los últimos años. Sin embargo en 2005 esta tendencia no se cumple, dándose una disminución en el número de farmacias: 109 en España, de las cuales 2 en Andalucía.

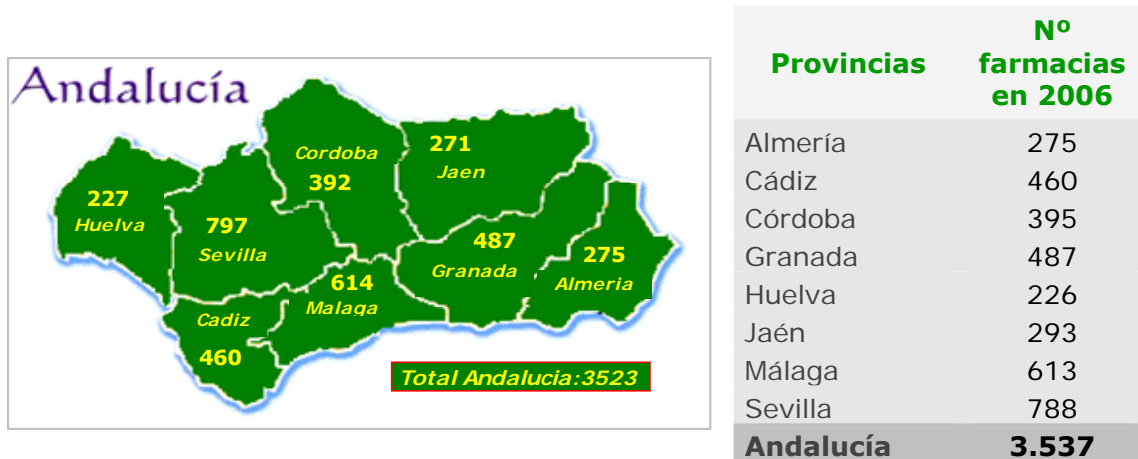
Este descenso, en opinión de CEOFA, “se debe a la declaración de nulidad del Decreto 353/2003, que proponía el desarrollo para Andalucía de los criterios específicos de planificación”, lo que también influirá, como veremos mas adelante, en el aumento del número de habitantes por oficina de farmacia.

**Tabla 1: Oficinas de farmacia por CA**

<i>Oficinas de farmacia por CCAA</i>					
<b>COMUNIDAD AUTONOMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>Δ (2004- 2005)</b>	<b>Δ (2005- 2006)</b>
<b>Andalucía</b>	<b>3.524</b>	<b>3.522</b>	<b>3.537</b>	<b>-2</b>	<b>15</b>
<b>Araron</b>	682	682	685	0	3
<b>Asturias</b>	444	445	455	-1	10
<b>Baleares</b>	391	398	400	7	2
<b>Canarias</b>	702	701	701	-1	0
<b>Cantabria</b>	241	241	249	0	8
<b>Castilla – la Mancha</b>	1.165	1.167	1.167	2	0
<b>Castilla y León</b>	1.557	1.567	1.565	10	-2
<b>Cataluña</b>	2.951	2.969	2.985	18	16
<b>Ceuta</b>	23	23	23	0	0
<b>Extremadura</b>	677	677	675	0	-2
<b>Galicia</b>	1.268	1.214	1.270	-54	56
<b>La rioja</b>	145	146	145	1	-1
<b>Madrid</b>	2.724	2.740	2.741	16	1
<b>Melilla</b>	23	22	22	-1	0
<b>Murcia</b>	544	544	548	0	4
<b>Navarra</b>	538	547	560	9	13
<b>País Vasco</b>	809	813	816	4	3
<b>Com. Valenciana</b>	2.067	2.148	2.211	81	63
<b>España</b>	<b>20.675</b>	<b>20.566</b>	<b>20.755</b>	<b>-109</b>	<b>189</b>

El número de farmacias en Andalucía en 2006 se cifró, por el SNS, en **3.537**, lo que representó un 16,9% del total Nacional. Las siguientes figuras muestran la distribución por provincia en este año.

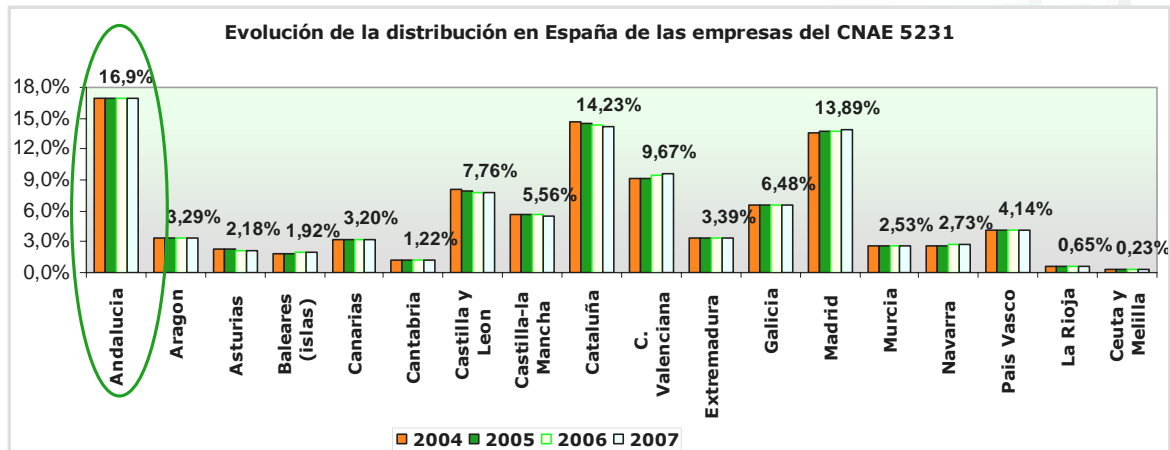
**Figura 3: Distribución provincial de farmacias en Andalucía**



Fuente: MSC.

Actualmente, el número de farmacias en Andalucía representa entre el 16,9 y el 17% del total de farmacias del estado, sin que haya habido una significativa variación en los últimos 4 años.

**Figura 4: Distribución en España en los últimos años**



Fuente: INE (DIRCE)

Si analizamos la distribución del número de farmacias por UTF (unidades territoriales de farmacia) vemos que se ha mantenido bastante estable, dentro de una ligera tendencia de crecimiento desde 2001 a 2006

**Tabla 2: Farmacias por UTF**

<i>Farmacias por UTF (unidad territorial de farmacia)</i>							
Provincia	U.T.F	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Almería</b>	20	13,6	13,6	14	13,5	13,5	13,75
<b>Cádiz</b>	24	18,88	18,92	19	19,21	19,17	19,17
<b>Córdoba</b>	23	17,13	17,17	17	17,09	17,09	17,17
<b>Granada</b>	29	16,34	16,62	17	16,76	16,79	16,79
<b>Huelva</b>	20	10,7	10,9	11	11,3	11,2	11,3
<b>Jaén</b>	27	10,37	10,63	11	10,74	10,7	10,85
<b>Málaga</b>	22	26,68	27	27	27,73	27,73	27,86
<b>Sevilla</b>	35	22,49	22,43	23	22,51	22,54	22,51
<b>ANDALUCÍA</b>	200	17,31	17,44	18	17,62	17,61	17,69

Fuente: Dirección General de Salud Pública y Participación. Consejería de Salud  
 Habitantes de Andalucía según cifras del padrón municipal  
 (R.D.: 1627/2006): 7.975.672

En cuanto a los núcleos de baja población, del análisis de los datos disponibles en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (SICESS) se desprende una amplísima implantación de oficinas de farmacia en estos municipios: solo en 6 de los 189 núcleos (3,17%) con menos de 1000 habitantes (según padrón a 1 de enero de 2007) de la Comunidad Autónoma de Andalucía no tenía farmacia propia, y todos ellos tienen una baja población.

Canillas de Albaida (Málaga) es el único municipio con menos de 1000 habitantes de los 189 que poseen farmacia que presenta 2 oficinas.

**Tabla 3: Implantación en núcleos de baja población**

Provincia	Núcleos < 1000 hab	Núcleos < 1000 hab sin farmacia
Almería	50	4 Benitagla (98 hab.) *Beires (128 hab.) Castro de Filabres (166 hab.) Olula de Castro (229 hab.)
Cádiz	3	0
Córdoba	11	0
Granada	56	0
Huelva	25	1 Cumbres de en medio (50 hab.)
Jaén	14	0
Málaga	25	0
Sevilla	5	1 *El Madroño (353 hab.)
<b>Andalucía</b>	<b>189</b>	<b>6</b>

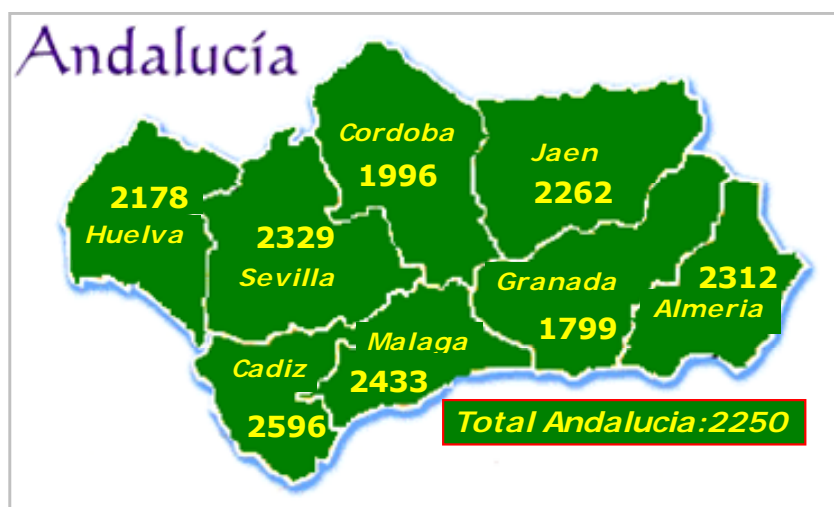
Fuente: SICESS (Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios)

**\*Nota aclaratoria:** desde CEOFA se tiene constancia que los núcleos de El Madroño en Sevilla y Beires en Almería, si que cuentan con oficina de farmacia.

## 4.2 Habitantes por farmacia

El número de habitantes por farmacia en 2006 se cifró en 2250. A nivel provincial, Granada (1799) y Cádiz (2596) son las provincias que presentan un mayor diferencial en sus valores, cifrado hasta en un 44% más de habitantes por farmacia en esta última. Ahora bien, la distribución geodemográfica en su conjunto, no presenta una excesiva heterogeneidad.

**Figura 5: Habitantes por farmacia en las provincias**



Fuente: D. G. Salud Pública y Participación. Consejería de Salud  
Habitantes de Andalucía según cifras del padrón municipal  
(R.D.: 1627/2006): 7.975.672

La evolución de esta cifra ha sido positiva entre 2001 y 2006, que ha aumentado en la Comunidad autónoma un 5,3% (el aumento experimentado en el conjunto nacional se sitúa algo por debajo, concretamente en el 3,65%) en este periodo motivado, en opinión de CEOFA, por el retardamiento en la ley de farmacia andaluza

**Tabla 4: Evolución de los habitantes por farmacia**

<i>Habitantes por farmacia en Andalucía</i>						
Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Almería</b>	1.960	2.009	2.078	2.148	2.268	2.312
<b>Cádiz</b>	2.500	2.513	2.523	2.526	2.567	2.596
<b>Córdoba</b>	1.963	1.952	1.969	1.984	2.005	1.996
<b>Granada</b>	1.705	1.699	1.722	1.732	1.768	1.799
<b>Huelva</b>	2.107	2.133	2.119	2.109	2.134	2.178
<b>Jaén</b>	2.285	2.256	2.239	2.257	2.285	2.262
<b>Málaga</b>	2.217	2.239	2.288	2.292	2.383	2.433
<b>Sevilla</b>	2.229	2.240	2.260	2.275	2.302	2.329
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.136</b>	<b>2.206</b>	<b>2.168</b>	<b>2.181</b>	<b>2.229</b>	<b>2.250</b>

Fuente: D. G. Salud Pública y Participación. Consejería de Salud  
Habitantes de Andalucía según cifras del padrón municipal  
(R.D.: 1627/2006): 7.975.672

## 5.- Datos macroeconómicos

### 5.1 Facturación anual del sector de la oficina de farmacia en Andalucía

El gasto en medicamentos del Sistema Nacional de Salud (SNS) durante 2007 fue de 11.191 millones de euros, cifra que supone un crecimiento del 5,22% en relación con la registrada el año anterior, cuando se gastaron unos 10.636 millones de euros, según los últimos datos sobre gasto en medicamento hechos públicos en un comunicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El gasto en medicamentos en Andalucía del Servicio Andaluz de Salud, representaba en 2006 un 16,83% del total nacional, para una población que reúne al 17,83%, lo que aporta una idea sobre una mayor contención y/o mayor eficiencia en el gasto.

Los datos oficiales a fecha de enero de 2008, según el Ministerio de Sanidad, han ascendido a 1.758,3 MM € (en el periodo entre febrero de 2007 y enero de 2008).

**Tabla 5: Gasto en medicamento del SAS en 2006 y 2007**

<b>Acumulado interanual</b>			
	<b>FEB 07-ENE 08</b>	<b>FEB 06-ENE 07</b>	<b>% Δ</b>
ANDALUCIA	1.842.685.866 €	1.755.114.381 €	4,99
<b>NACIONAL</b>	<b>11.251.600.520 €</b>	<b>10.729.971.766 €</b>	<b>4,86</b>

Fuente: MSC

Por otra parte, los datos publicados por el SAS para 2006, nos muestran el desglose de este gasto sanitario para cada provincia de la Comunidad Autónoma, con un leve desajuste en el dato del 3%.

No obstante, en opinión de CEOFA, el incremento de ventas se realiza a fuerza de unidades facturadas, con un precio inferior y con un margen menor, con lo que genera una deflación incorregible del margen: "no se pueden mantener los mismos beneficios aunque la facturación (el trabajo) suba"

**Tabla 6: Gasto por provincias**

<b>PROVINCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
Almería	130.983.615,20 €
Cádiz	252.465.775,20 €
Córdoba	208.057.007,39 €
Granada	190.385.115,64 €
Huelva	114.974.560,83 €
Jaén	169.000.395,89 €
Málaga	298.879.595,03 €
Sevilla	393.623.946,19 €
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.758.370.011,37 €</b>

Fuente: SAS

En cuanto al análisis del consumo por habitante en la Comunidad Autónoma y por provincias, es Córdoba donde se produce el mayor gasto por habitante y Málaga, con 200€ por habitante y año, donde menos.

**Tabla 7: Gasto en medicamentos por habitante (fuente SAS)**

Provincia	Gasto por habitante
ALMERÍA	206,00
CÁDIZ	211,43
CÓRDOBA	263,94
GRANADA	217,29
HUELVA	233,61
JAÉN	255,00
MÁLAGA	200,42
SEVILLA	214,50
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>220,47</b>

El gasto por receta es inferior a la media nacional. En gran parte esta considerable diferencia, de un 11% por receta (1,32€) en 2007, se explica en parte por el enfoque hacia la prescripción por principio activo y la implantación de la receta electrónica en la mayoría del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Tabla 8: Gasto por receta (fuente MSC)**

Acumulado interanual			
	2007	2006	% Δ
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11,95</b>	<b>12,06 €</b>	<b>-0,94</b>
NACIONAL	13,27	13,36 €	-0,69

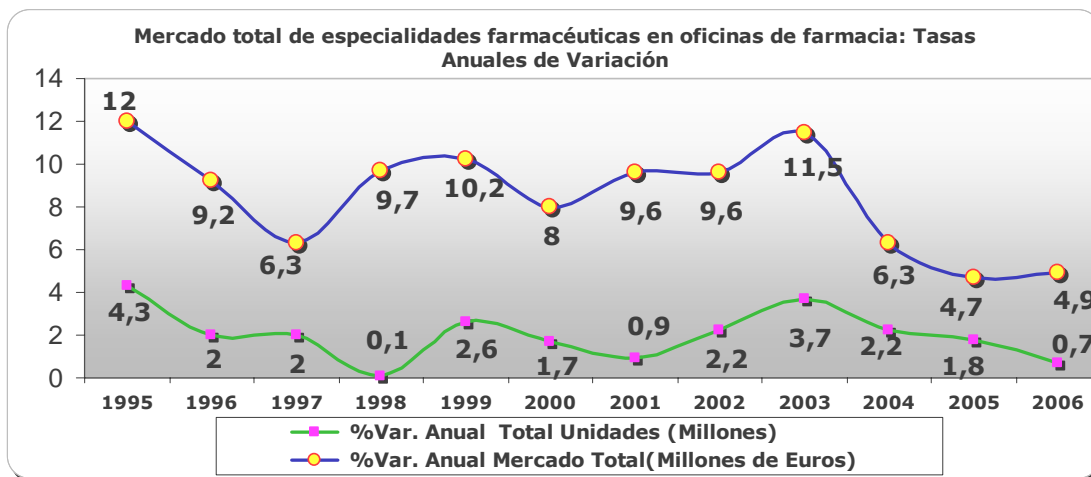
La tendencia del mercado en recetas del SNS en oficinas de farmacia (Medicamentos, Fórmulas, Efectos y Accesorios) muestra crecimiento del sector:

**Tabla 9: Evolución de recetas**

AÑO	Nº Recetas (Miles)	%Var. Anual	PVPIVA Por Receta(Euros)	%Var. Anual	Consumo Total a PVP IVA SNS
1995	525.316	6,4	9,17	5,4	4.817.148 €
1996	551.696	5	9,68	5,6	5.340.417 €
1997	562.299	1,9	9,99	3,2	5.617.367 €
1998	561.716	-0,1	10,99	10,1	6.173.259 €
1999	569.526	1,4	11,87	8	6.760.274 €
2000	596.891	4,8	12,26	3,3	7.317.884 €
2001	621.593	4,1	12,9	5,2	8.018.550 €
2002	661.402	6,4	13,36	3,6	8.836.331 €
2003	706.737	6,9	14,08	5,3	9.950.857 €
2004	728.722	3,1	14,43	2,5	10.515.458 €
2005	764.884	5	14,55	0,8	11.129.062 €
2006	795.820	4	14,81	1,8	11.786.094 €

Las tasas anuales de variación del gasto en medicamentos del SNS también muestran un incremento continuado, que no obstante decrece durante los últimos tres años seguramente debido de nuevo al ahorro derivado de la prescripción por principio activo y la implantación de la receta electrónica. En todo caso la variación positiva en cuanto al número total de unidades ha seguido una tendencia decreciente desde 2003 hasta 2006 (último dato disponible).

**Figura 6: Variación anual del gasto**



Fuente: MSC

Sin embargo, la facturación de las oficinas de farmacia no proviene exclusivamente de la dispensación de medicamentos del SNS. El Instituto Nacional de Estadística estimó en 2005 en la Encuesta Anual de Comercio, que el **volumen de negocio correspondiente al CNAE 5231** (Comercio al por menor de productos farmacéuticos) **en el ámbito nacional** ascendía a **13.846 millones de euros**.

Sobre este dato, y tomando una distribución razonablemente homogénea de la facturación de las oficinas de farmacia (en datos macro) en cada Comunidad Autónoma, se puede estimar que a las 3.535 oficinas de farmacia localizadas en Andalucía en el año 2005 (aproximadamente el 17% del total Nacional) le corresponde una facturación total de **2.377 millones de euros** y de **667.329 € por farmacia**.

Si el PIB de la Comunidad Autónoma de Andalucía a precios de mercado en 2005 (INE; Contabilidad Regional de España) fue de 126.283.840 millones de euros, según la estimación anterior la facturación del sector de oficinas de farmacia supondría un **1,88% del PIB Andaluz** mismo, y un 3,11% del PIB correspondiente al Sector Servicios.

## 6.- El empleo en las oficinas de farmacia de Andalucía

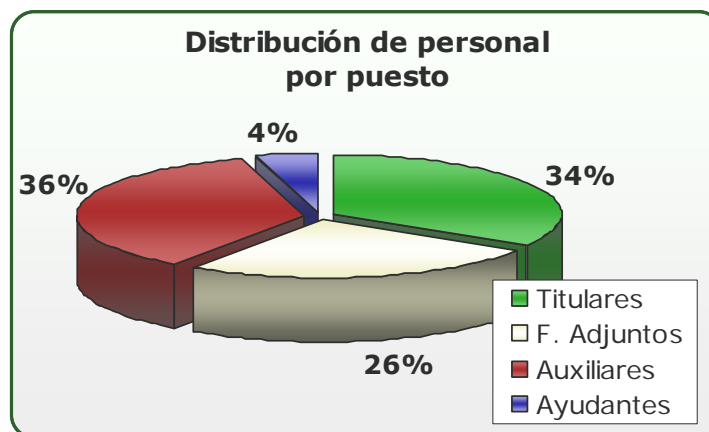
### 6.1 N° de empleos que genera el sector

De la encuesta realizada a 104 farmacias andaluzas y otras fuentes previas, como la encuesta anual de comercio del Instituto Nacional de Estadística se infiere que el personal medio por oficina de farmacia es de tres personas y media (3,56). Si ponemos en relación esta cifra con el total de farmacias supondría un total estimado de aproximadamente **12.591 personas**.

### 6.2 Distribución según el puesto de trabajo desempeñado.

Globalmente, la distribución mayoritaria del personal, en función del puesto, corresponde a los Auxiliares, con un peso relativo del 36%, cifra muy aproximada a la correspondiente a los Titulares (34%). Además, el personal Adjunto, representa un 26%, y son Ayudantes el personal más escaso, con una representatividad del 4%.

**Figura 7: Distribución de personal por puesto**

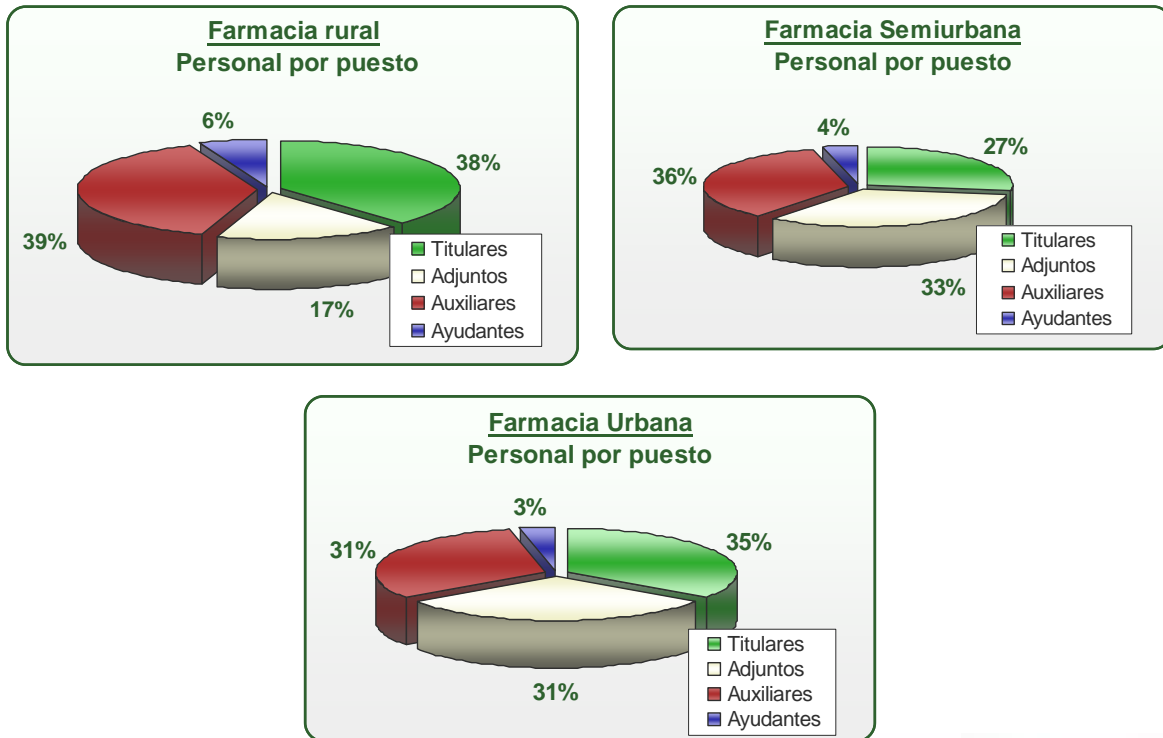


Fuente: Elaboración propia

Si atendemos a la distribución que presenta el personal en relación a la clasificación de farmacias según el municipio donde se encuentren, ya sean estas **rurales** (poblaciones con menos de 10.000 habitantes), **semiurbanas** (poblaciones con entre 10.000 y 100.000 habitantes) y **urbanas** (poblaciones con más de 100.000 habitantes) se aprecian proporciones similares

Destaca la mayor proporción de titulares y auxiliares en las farmacias rurales. En estas pequeñas farmacias, el número de personas que desempeñan su trabajo no suele superar el de dos, el propio titular y un trabajador, siempre auxiliar y casi nunca adjunto. Esto dificulta la conciliación laboral y familiar, en especial para el titular, como veremos más adelante.

**Figura 8: Distribución de personal por puesto en tipos farmacia**

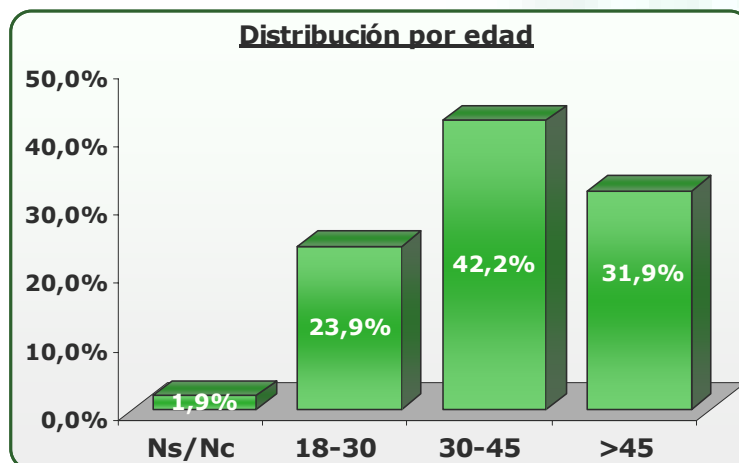


Fuente: Elaboración propia

### 6.3 Distribución por edad

El grupo por edad de mayor peso es el de edades comprendidas entre los 30 y 45 años, con un 42,2%, seguido del grupo con edades superiores a los 45 años (31,9%). Los más jóvenes (con edades que no superan la treintena) son el grupo minoritario, aunque, alcanzan, eso si, casi una cuarta parte del peso total.

**Figura 9: Distribución de personal por edad**

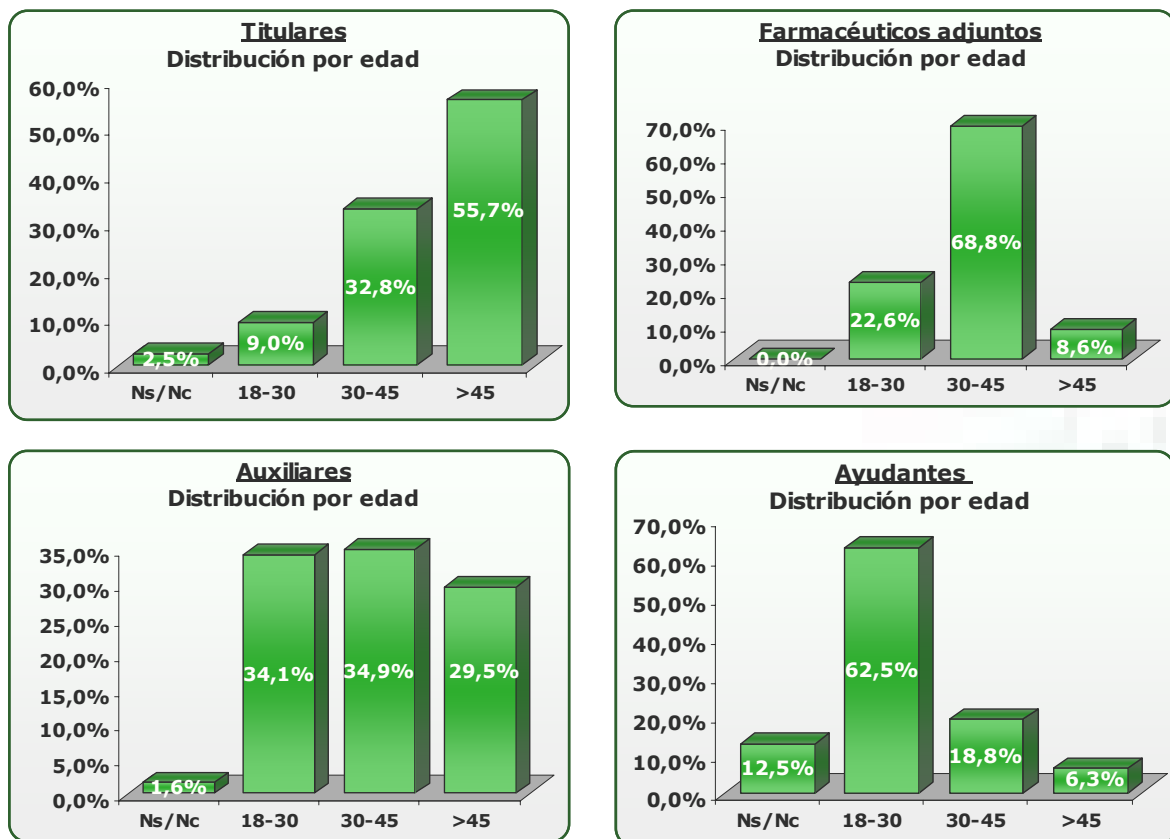


Los **titulares** de farmacia son el grupo de mayor edad media. Aquellos con edades que superan los 45 años, constituyen el grupo de edad más numeroso dentro del grupo (55,7%). Por otro lado, los **farmacéuticos adjuntos**, presentan unas edades centradas en el tramo etario correspondiente a edades de entre los 30 y los 45 años.

Dentro del grupo formado de los **auxiliares** vemos como el 69% de ellos, manifiesta situarse en el tramo de edad acumulado que no supera los 45 años. Los que si superan dicho limite ostentan un peso del 29,5%

El 62,5% de los **ayudantes** no supera la treintena y son los mayores de 45 años, los que presentan una clara minoría entre el colectivo de los ayudantes.

**Figura 10: Distribución de personal por edad y puesto**

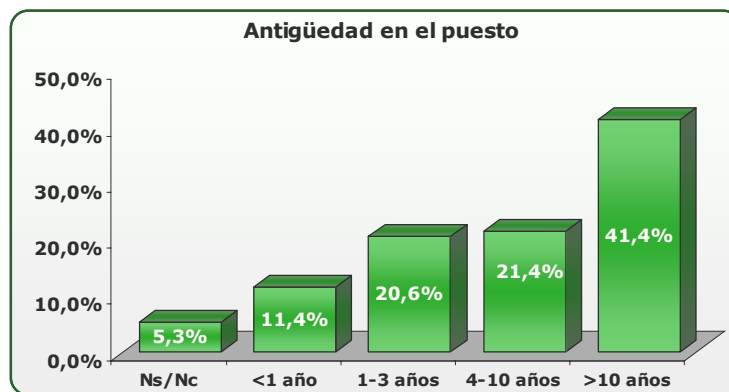


Fuente: Elaboración propia

## 6.4 Antigüedad en el puesto

Los datos provenientes de la encuesta muestran un sector con una elevada estabilidad laboral, donde más del 60% de los ocupados han permanecido en su puesto de trabajo al menos durante cuatro años. Dos tercios de ellos superan los 10 años desempeñando sus funciones en la misma oficina.

**Figura 11: Antigüedad del personal en el puesto**

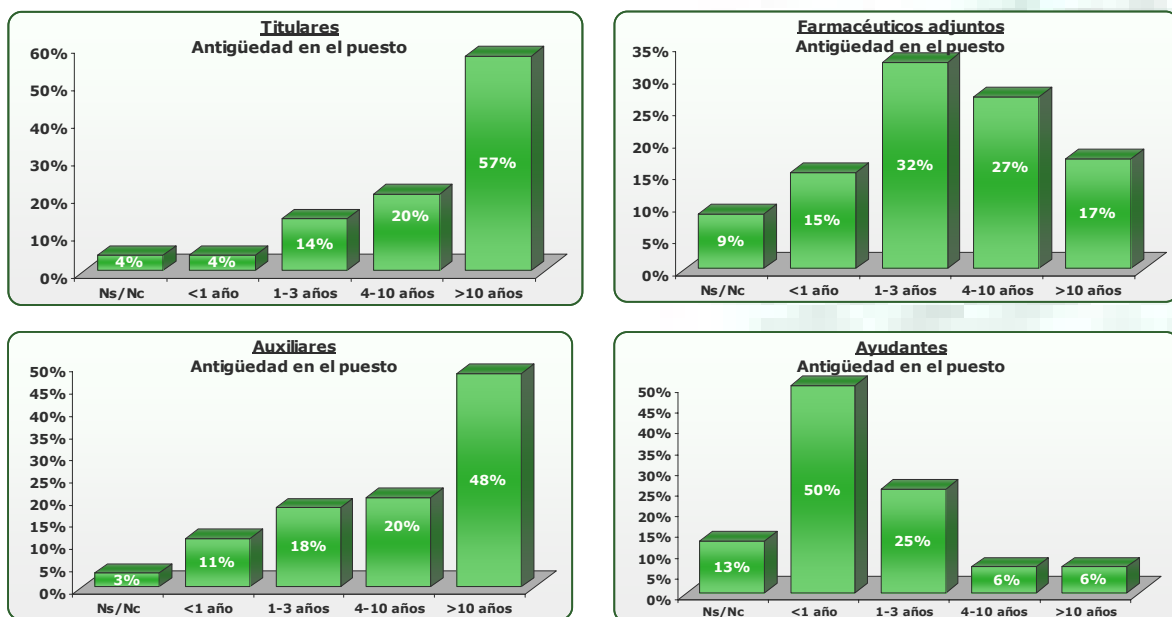


Fuente: Elaboración propia

En función de su posición, vemos como los titulares y auxiliares son los que mayor tiempo llevan, de media, desempeñando su puesto.

Para los farmacéuticos adjuntos, la distribución es más heterogénea y da muestras de una mayor temporalidad (debido en algunos casos a su paso a ser titular de oficina). Similar situación se observa en el caso de los ayudantes, en su gran mayoría personal sin alta cualificación y que, en todo caso, suele desarrollarse como auxiliar, por lo que rápidamente deja este grupo.

**Figura 12: Antigüedad del personal por puesto**

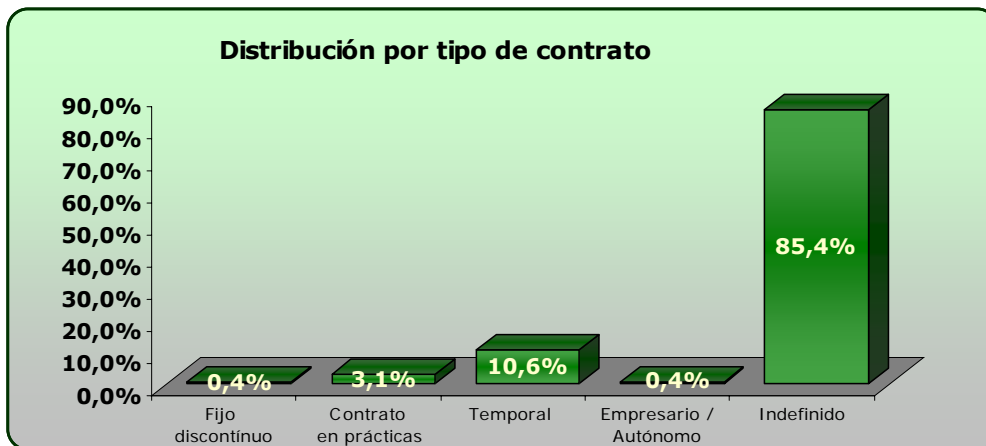


Fuente: Elaboración propia

### 6.5 Porcentaje empleo fijo/temporal

En las oficinas de farmacia en Andalucía se generan puestos de trabajo estables y con continuidad. Si bien la continuidad la hemos analizado en el punto anterior, la estabilidad del empleo se ha comprobado mediante la encuesta realizada: solo el 14,1% de los empleos no son fijos (en este caso contratos temporales, en prácticas o fijo discontinuo). **La relación laboral más habitual es el contrato indefinido, con un 85,4%** y el personal autónomo, un 0,4%.

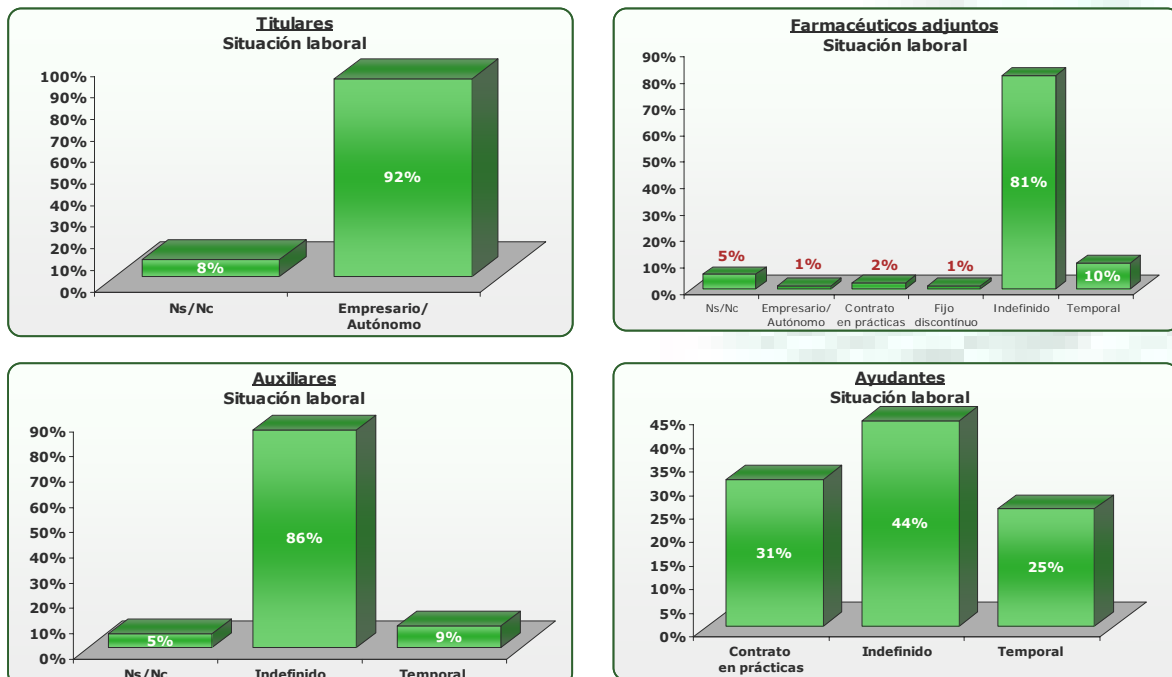
**Figura 13: Tipos de contrato el personal**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la situación en relación al puesto, vemos como todos los **titulares** que contestan a esta cuestión (92%) desarrollan su actividad laboral como persona física. La mayoría de los **farmacéuticos adjuntos** tiene contrato indefinido.

**Figura 14: Tipos de contrato por puesto**

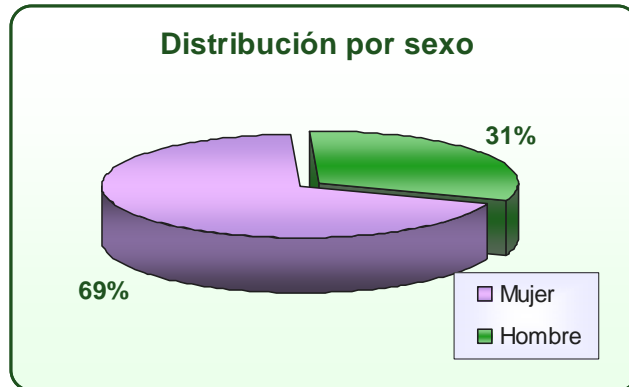


Fuente: Elaboración propia

### 6.6 Feminización

El Sector de las oficinas de farmacia está claramente feminizado. Fenómeno que se puede evidenciar tanto en su globalidad como en función del puesto ocupado por el personal de las oficinas.

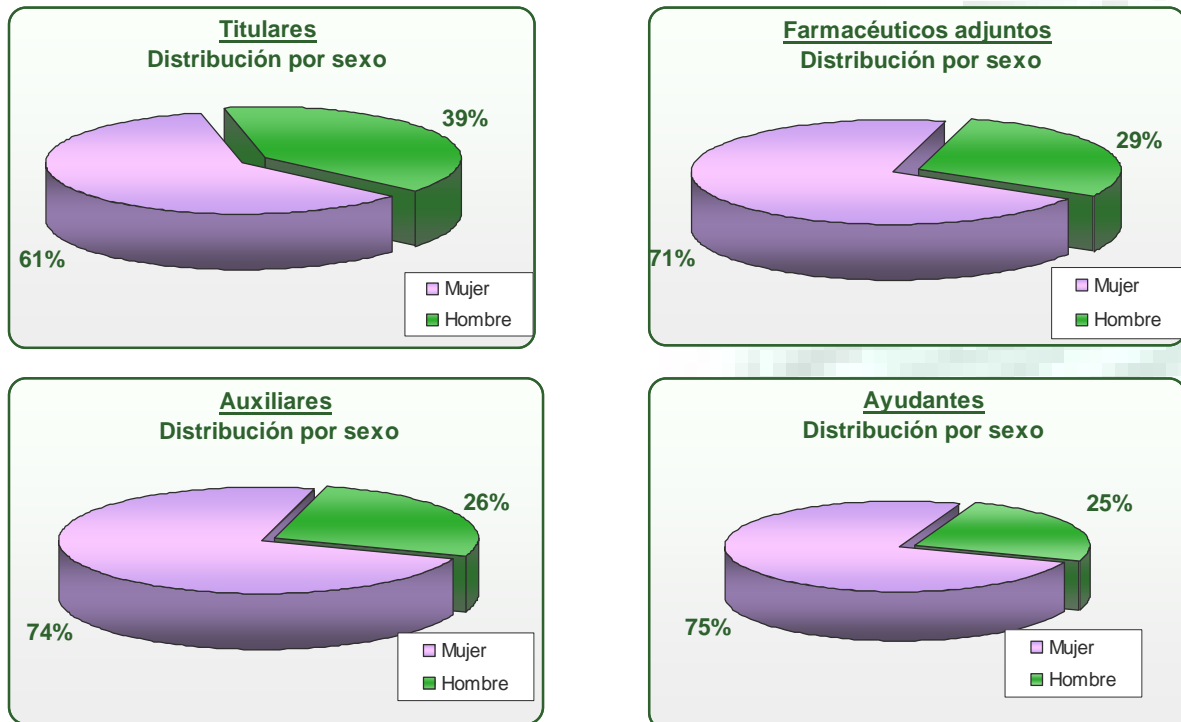
**Figura 15: Distribución de personal por género**



Fuente: Elaboración propia

Pese a que las tasas de feminización presentan valores muy homogéneos, es en los titulares de farmacia donde se da la mayor proporción de hombres. Situación que, según la evolución de los nuevos licenciados y las nuevas generaciones de farmacéuticos adjuntos (los cuales muchos serán titulares en un futuro) hacen prever una mayor feminización de los titulares en un futuro.

**Figura 16: Distribución de personal por género y puesto**



Fuente: Elaboración propia

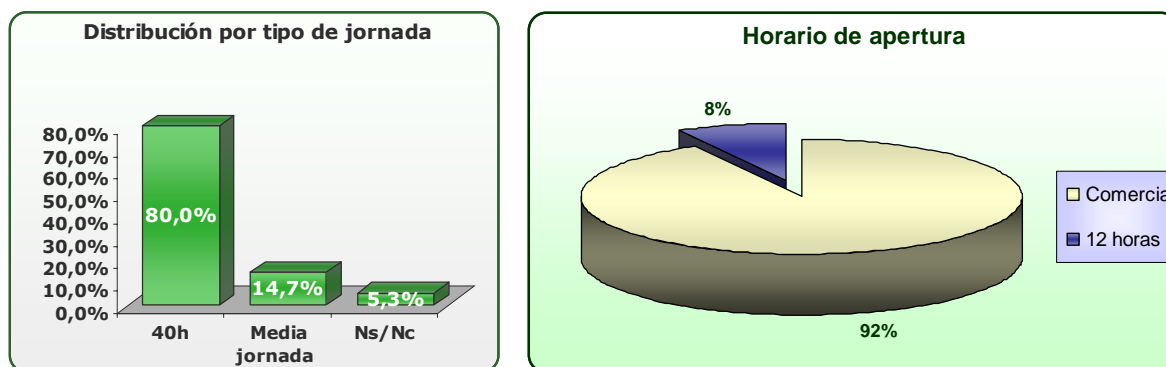
### 6.7 Calidad del empleo: conciliación laboral-familiar.

Según los encuestados, la jornada completa es el tipo mayoritario, con un 80%, frente al 14,7% correspondiente a la media jornada.

Por puestos, también se evidencia dicha tendencia de concentración (con su máximo valor dentro de los auxiliares, 84,5%), a excepción de los ayudantes, quienes presentan la misma proporcionalidad en las categorías de distribución de su tiempo de trabajo (43,8% tanto para la jornada completa como para la media jornada).

Respecto al horario de apertura, la información recogida en las encuestas muestra una gran mayoría de oficinas con horario comercial, frente a las de 12 horas. El número de oficinas abiertas 24 horas es muy pequeño, y no se han dado casos en las 104 encuestas recogidas.

**Figura 17: Distribución de jornada**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 10: Jornada por puestos**

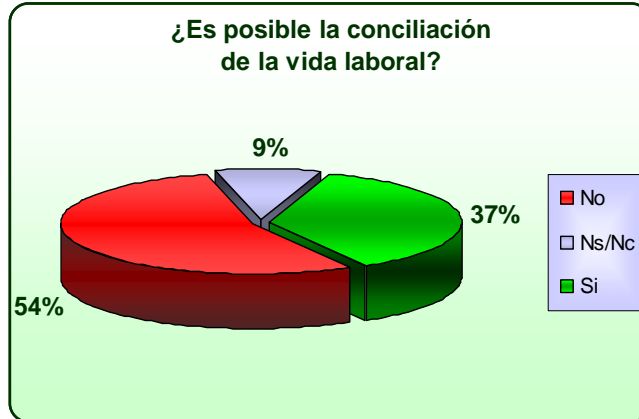
Puestos	Titulares	Adjuntos	Auxiliares	Ayudantes
<b>40h</b>	82,8%	76,3%	84,5%	43,8%
<b>Media jornada</b>	6,6%	21,5%	14,0%	43,8%
<b>Ns/Nc</b>	10,7%	2,2%	1,6%	12,5%
<b>Suma/Promedio</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

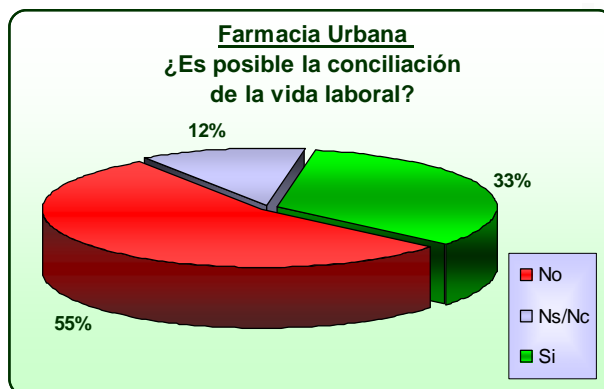
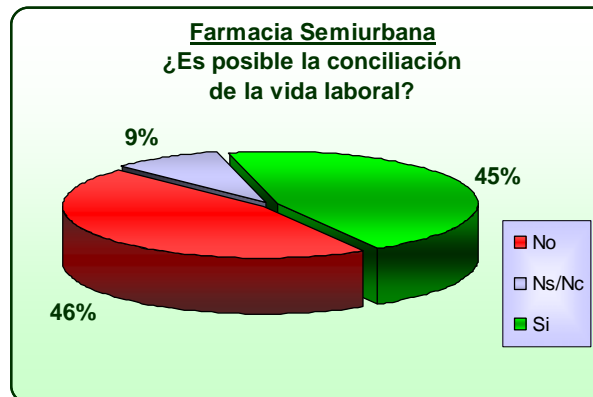
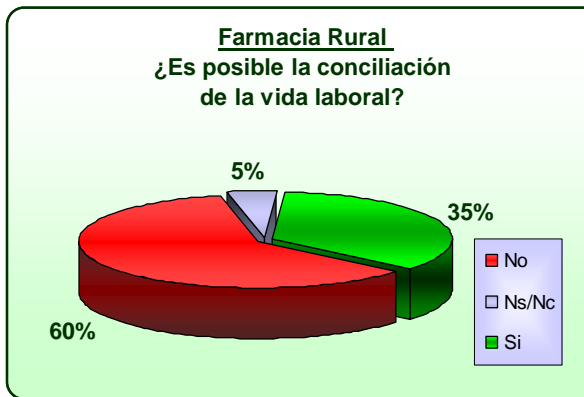
Cuando se ha preguntado a los titulares de oficinas de farmacia sobre la posibilidad de conciliar la vida laboral y la familiar se ha percibido una respuesta no muy positiva. Especialmente en farmacias rurales, donde el tamaño de las farmacias hacen que el titular suela ser el único farmacéutico y no cuente con el apoyo de adjuntos, que sí son mas comunes farmacias localizadas en núcleos de población mas grandes (ver distribución de personal por tipo de farmacia en el punto 9).

No obstante, en opinión de CEOFA, la imposibilidad de la conciliación de la vida laboral y familiar es para el titular y propietario de la farmacia. Sin embargo, "el farmacéutico empresario sí posibilita esa conciliación a su personal, ya sea mediante descansos, ya mediante el establecimiento de turnos rotatorios entre sus trabajadores".

**Figura 18: Conciliación de la vida laboral**



Fuente: Elaboración propia



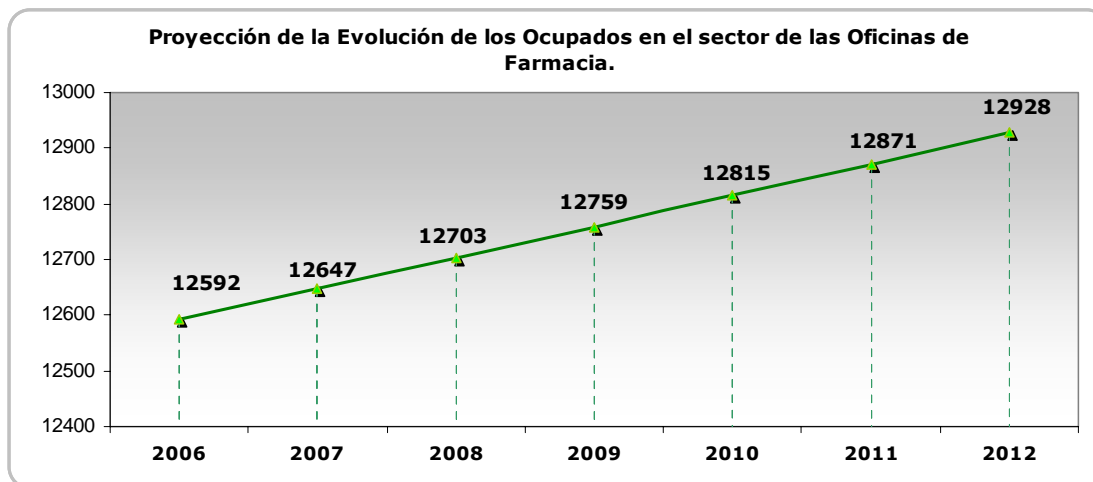
Fuente: Elaboración propia

### 6.8 Evolución de empleo para los próximos años.

Si bien la estimación del futuro del empleo en las oficinas de farmacia es una tarea compleja, agravada por el escenario que se va prefigurando de cara al futuro, hemos intentado cuantificar dicho comportamiento evolutivo, así, la siguiente gráfica muestra la posible evolución del empleo en oficinas de farmacia en Andalucía, tomando como factor de aumento el crecimiento del 0,44% que ha sufrido como media anual el número de oficinas de farmacia en nuestro país en los últimos 5 años.

Desde CEOFA se considera que este crecimiento **en empleo está en serio peligro** por cuanto de continuar las actuales políticas de reducción de márgenes, el titular de farmacia se va a ver obligado a recortar en gastos de personal: "si bien es verdad que de un tiempo acá ha sido constante el aumento de personal en las farmacias, muchas, para reducir costes de personal sin perder capacidad de trabajo están optando por la implantación de sistemas robotizados de dispensación, que si bien valen muy caros, a la larga compensan en costes de S.S, bajas, etc. Y por ello que desde las patronales avisamos que de seguir estrangulando los márgenes comerciales de la farmacia se va a poner en peligro el empleo"

**Figura 19: Proyección de la evolución del empleo**



Fuente: Elaboración propia

## 7.- Perfil del asesoramiento gratuito en oficinas de farmacia

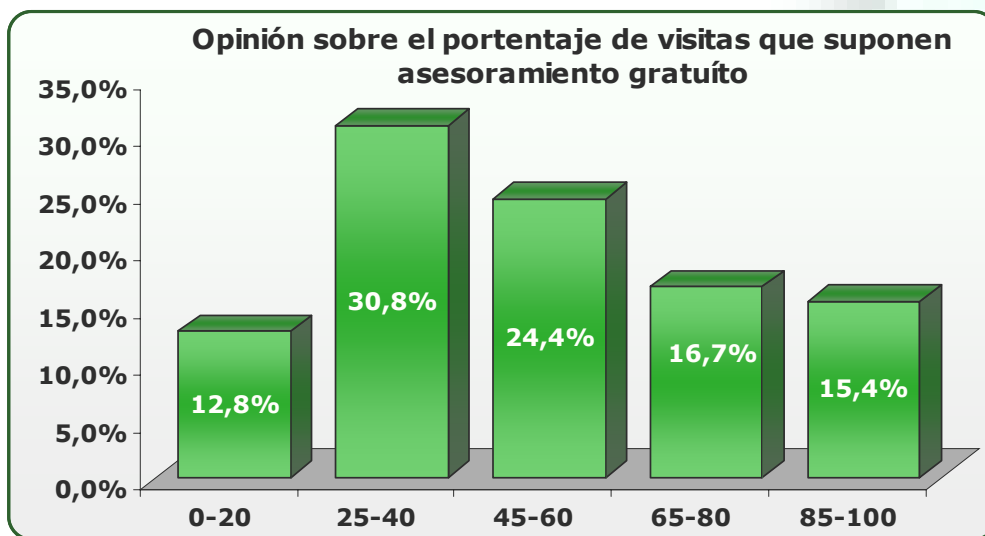
Según datos de un estudio elaborado en 2003 por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, los farmacéuticos suelen resolver habitualmente las dudas de sus pacientes sobre enfermedades leves. Así, una de cada tres personas que entra en una farmacia recibe asesoramiento sanitario ajeno a la dispensación; servicio por el cual la farmacia no obtiene ningún beneficio económico.

El estudio revela, además, que más de dos millones de españoles visitan diariamente la farmacia y que cada español lo hace más de **14 veces al año**, con un total de 577 millones de visitas anuales. Las consultas sobre salud resueltas en la farmacia suponen un ahorro al sistema sanitario nacional de 1.740 millones de euros. Así, el asesoramiento dispensado en las farmacias hace posible un ahorro de un 26 % de las visitas médicas, un 37 % de las de enfermería y un 6% de las urgencias.

Si extrapolamos la cifra estimada en este estudio a la población a enero de 2007 en Andalucía, el ahorro al SAS de este asesoramiento gratuito supondría aproximarse a los **330 millones de euros**

De la encuesta realizada "ad-hoc" para este estudio, se desprende que la mayor parte de los encuestados cifran su opinión respecto al porcentaje de visitas que suponen un asesoramiento gratuito entre un 25% y un 40% (valores coincidentes con el estudio anteriormente citado). No obstante la encuesta muestran que muchos de los encuestados perciben que ese asesoramiento se produce en mayor medida, como lo refleja el gráfico siguiente.

**Figura 20: Asesoramiento gratuito**



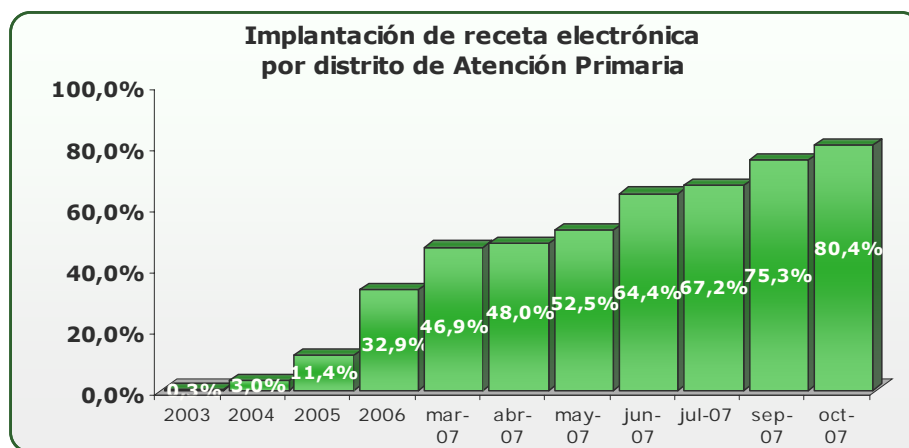
Fuente: Elaboración propia

## 8.- Implantación de la receta electrónica en Andalucía

### 8.1 Situación actual

En **octubre de 2007**, las cifras oficiales del SAS sobre la implantación de la receta electrónica señalaban que 456 centros de salud y 3.107 farmacias (el 87% del total) tenían ya acceso a la receta electrónica. Estimaban que a final del mismo año pudiera estar disponible para el 90 por ciento de la población.

**Figura 21: Implantación de receta electrónica**



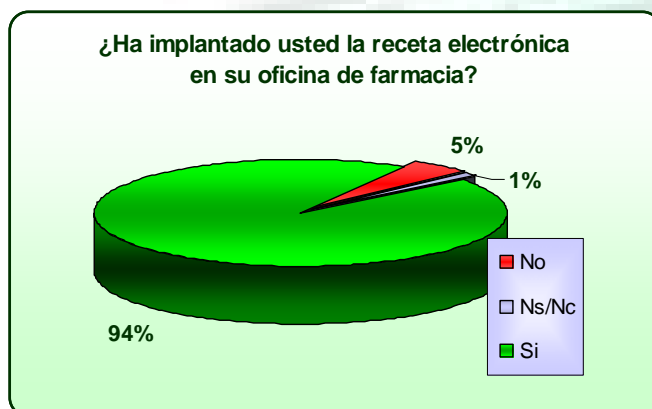
Fuente SAS

**El objetivo para febrero del 2008**, era que un total de 284.661 andaluces más tuvieran acceso a la receta electrónica gracias a su disponibilidad en 3.339 oficinas de farmacia y en 546 centros de salud, lo que significaba que casi el 84% de los médicos pudieran realizar sus prescripciones a través de receta XXI.

**Figura 22: Implantación de la receta electrónica (2)**

La encuesta realizada por Aliad para CEOFA en marzo de 2004 a más de 100 farmacias andaluzas revela el alto grado de implantación de la receta electrónica, ya que tan sólo aproximadamente el 5% de las oficinas de farmacia no había implantado la modalidad electrónica de prescripción.

El SAS, por otra parte, comunicó que en octubre de 2007 en Un 33,41% de las dispensaciones se realizaban ya por receta electrónica, hasta un total de **21.631.133 dispensaciones hasta octubre 2007. En crónicos el porcentaje ascendía al 40,75 %.**



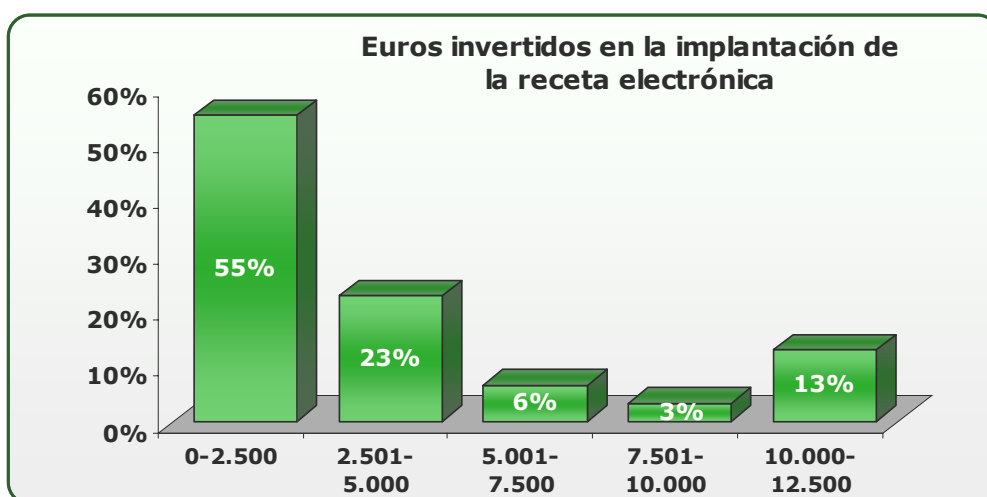
Fuente: Elaboración propia

Estos datos sitúan a **Andalucía como máximo exponente de la implantación de la receta electrónica en nuestro país.**

## 8.2 Coste de la implantación de la receta electrónica

De la encuesta realizada para este estudio a las oficinas de farmacia, se puede observar como el coste económico, en términos de inversión, necesario para la implantación de la receta electrónica, presenta una marcada heterogeneidad. Así, el 78% de los encuestados manifiesta haber invertido hasta 5.000 euros. Dentro de este rango, la gran mayoría se sitúa entre los 2.500€ y 4.000€

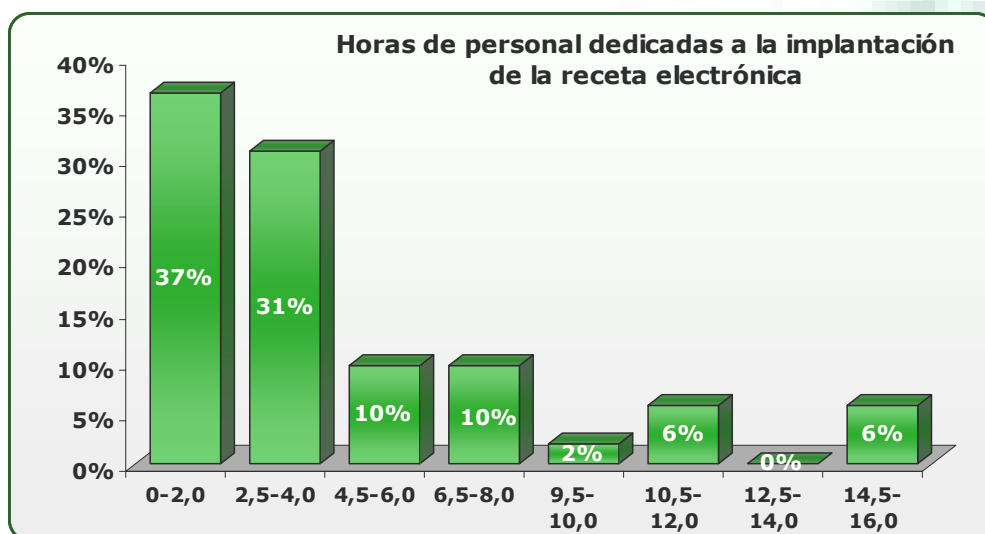
**Figura 23: Coste de la implantación de la receta electrónica**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las horas del personal dedicadas a la implantación, un 68% de los encuestados declara no superar las cuatro horas, siendo respuesta más frecuente aquella que se sitúa en un límite de dos horas (37%), en su mayoría relacionadas con la formación necesaria para el manejo de las aplicaciones.

**Figura 24: Esfuerzo de implantar la receta electrónica**



Fuente: Elaboración propia

### 8.3 Cuantificación del ahorro que supone para el SAS

Un reciente informe presentado por la **Consejería de Salud de la Junta de Andalucía** con información detallada hasta octubre de 2007 cuantifica el ahorro que está suponiendo para el SAS la implantación de la receta electrónica en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde diferentes enfoques:

- En cuanto a las **horas de trabajo liberadas para otras actividades** (a la mayoría de los enfermos crónicos no les sería necesario acudir al médico para conseguir su receta) en 2007 supondrían **2.692 días** o, lo que es lo mismo el trabajo de 12,23 personas a lo largo de un año.

Esta misma fuente estima que en el momento de máxima eficiencia del sistema, al año se podrían ganar 16.703 días de trabajo. Si dividimos esta cifra entre los días hábiles anuales, se puede extrapolar este ahorro al del trabajo de 80 personas durante un año.

- Respecto al ahorro por la **mecanización de recetas**, entre enero de 2004 y julio de 2007 se cifra en: 286.137€. Tan solo en 2006 se estima en 104.024 €. En el caso en el que la implantación fuera totalmente efectiva aún restarían 1.599.707 € por ahorrar en 2006
- Respecto al ahorro por **en talonarios de recetas**, entre enero de 2004 y julio de 2007 se estima: 270.106 €. Solo en 2006 se ha cifrado en 1.051 €. En el caso en el que la implantación fuera totalmente efectiva aún se podrían ahorrar 1.562.777 € en 2006

## 9.- Recomendaciones para el futuro

Si bien el ámbito del estudio ha sido amplio y el trabajo exhaustivo, como es habitual en estas ocasiones los propios hallazgos han planteado mas áreas de investigación interesantes.

La profundización en estas áreas ampliaría y complementaría la visión que se muestra en este estudio en temas de gran influencia en la competitividad de las oficinas de farmacia andaluzas, como son:

- Un análisis de rentabilidad y distribución de costes en las oficinas de farmacia, según el tamaño y localización de la misma.
- La formación continua en el sector.
- La implantación de sistemas de gestión de la mejora en las oficinas de farmacia.
- Y, por supuesto, a medio plazo, el efecto que la Ley de Farmacia de Andalucía y el Dictamen de Bruselas han tenido sobre el sector.